



ACTA DE PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA

(I)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

EN EL QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CALENDARIO DE SESIONES DE ESTE COMITÉ PARA EL AÑO 2022. -----

Siendo las 10:00 once horas del día 28 de enero de 2022 y, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, ubicada en Calle Valentín Gama N° 865, Col. Las Águilas, Tercera Sección, de esta ciudad Capital; de conformidad con lo establecido por los artículos 51 y 52, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 09 de mayo de 2016 y reformada mediante decreto publicado en el mismo medio de comunicación oficial el 05 de junio de 2021, las personas a continuación referidas: CC. C.P. Reynaldo Enrique Martínez Tovar, Director General de Vinculación Interinstitucional, Lic. Aldo Hernán Juárez Fernández, Director de Gestión Ambiental y Mtro. Rodrigo Antonio Rodríguez Vega, Director de Normatividad, con la finalidad de desahogar el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum. -----
- II. Poner a consideración y aprobación el Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia correspondiente al año 2022. -----
- III. Asuntos Generales. -----
- IV. Acuerdos. -----
- V. Clausura. -----

Acto seguido, se procedió al desahogo del ORDEN DEL DÍA en los términos que a continuación se indican:

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.** – Una vez verificada la asistencia se declara que existe *quórum* legal para desarrollar la reunión. -----
- II. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.** – El Presidente del Comité de Transparencia hace de conocimiento de los presentes la propuesta de calendario de sesiones, considerando que es suficiente con que las mismas se realicen de manera bimestral y en caso necesario e indispensable se lleven a cabo sesiones extraordinarias. Aprobándose por unanimidad. -----
- III. **ASUNTOS GENERALES.** – No hay asuntos generales que tratar. -----

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ".



IV. **ACUERDOS.** – Agotados los puntos del Orden del Día, el Pleno del Comité de Transparencia de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental -----

ACUERDA Y RESUELVE

ÚNICO. – Se aprueba por parte de los miembros del Comité de Transparencia, que las sesiones ordinarias se realicen de manera bimestral y, en caso de ser necesario e indispensable, se lleven a cabo cuantas sesiones extraordinarias se requieran.

V. **CLAUSURA.** – No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Sesión siendo las 12:00 horas del día de la fecha, siendo válidos los Acuerdos tomados por quienes en ella participaron y firman.

C.P. REYNALDO ENRIQUE MARTÍNEZ TOVAR
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

LIC. ALDO HERNÁN JUÁREZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

MTRO. RODRIGO ANTONIO RODRÍGUEZ VEGA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD

